

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

For un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas.
 For un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS
 Número atrasado DIEZ id.

Impresiones del día Salamanca-Madrid

Derrota de Máximo Gómez

Madrid 17, recibido á las 7 m.
 Número 898.

Telegrafían de la Habana que fuerzas de caballería é infantería con artillería batieron en Maja gua á las partidas de Máximo Gómez, de José y Miguel Gómez, con más de 200 infantes.

Se hicieron al enemigo muchas bajas.

Nosotros tuvimos 3 muertos y 13 heridos.

Quedaron heridos el capitán Sr. Coca y el teniente Martínez-MENCHETA.

Salamanca

La electricista salmantina. Nueva tarifa de precios. Véase anuncio cuarta plana.

Ha llegado D. Luis Espinosa, candidato á la diputación á Cortes por la Cámara de Alba de Tormes.

Por el Ayuntamiento de Mieza se ha declarado prófugo al mozo Fermin Sánchez Delgado, núm. 1.º del sorteo del reemplazo actual por no haber comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados.

Recaudación de consumos
 Fielato de Zamora, 393'05 pesetas; id. de Toro, 347'08; id. del Puente, 531'45; intervención del matadero, 269'97.

Registro civil

Inscripciones hechas en el día de hoy.

Nacimientos

Elipio Valle.
 Claudio Chamorro.
 Cándida Benito.
 José de Sena.
 Salvador García Gómez.

Defunciones

Rosa Martín de Pablo.
 Nicolasa de la Iglesia.
 Fernando López.

En atención al extraordinario aumento de suscriptores, y para que á todos llegue lo más pronto posible EL LABARO, desde hoy hemos organizado el servicio de repartidores de modo más conveniente con más personal.

Se ha recibido en la Secretaría de esta Universidad la orden concediendo el sueldo de 7.500 pesetas al catedrático de Derecho Canónico D. Ramón Segovia Solano.

En la Audiencia

Conclusiones.
 El Fiscal y la defensa no modifican las de sus escritos. El acusador privado califica el hecho de robo con homicidio y agrega algunas circunstancias agravantes.

Informe oral del Ministerio público (Sr. Medina).

Exordio, elogiando á los letrados que intervienen, delineando la situación de la defensa y la acusación y expresando la serenidad, la neutralidad del representante de la ley que ha de cumplir su cometido sin apasionamientos, ni miedos. Dirige algunas frases al jurado para fijar su independencia é imparcialidad.

Refiere el hecho y con los antecedentes del procesado y del muerto, sus relaciones económicas, etc., etcétera, presenta como hecho probado el de la muerte violenta de Castillo por Gago en la casa de éste, en la tienda, al lado del mostrador, en Fuentes de San Esteban y con ocasión de liquidar sus cuentas.

Sigue el desenvolvimiento del hecho procesal y califica los actos de encubrimiento del delito que ejecutó Gago y los daños y falsificación que cometió.

Fija luego su estudio el Sr. Fiscal en afirmar que el cadáver encontrado en Sepulcro Hilario es el de José Castillo. Al efecto, recuerda los indicios recogidos y manifestados por los tes-

tigos y los informes médicos. Rastros también de esa identificación del cadáver de Castillo son la mula muerta, la manta, el aparejo, etc.

La culpabilidad del procesado: Castillo estuvo con Gago en los últimos días de su vida; las manchas de sangre reconocidas en la casa de Gago.

Se refiere á la apreciación que debe hacerse de los informes químicos y que puede asegurarse que la sangre hallada no era de una liebre; hace notar los golpes de azada en el pavimento, las señales de arrastre de un cadáver. Sigue los pasos de Gago para ocultar su delito. Hace la historia del viaje de Gago para enterrar los restos de Castillo; cómo llevó en su carro dos mulas y á la vuelta traía una sola, que pierde en el camino la tralla, olvidó la manta y así empieza á descubrirse el crimen, encontrándose en su casa los aparejos de la mula de Castillo.

Habló también de las declaraciones del criado de Gago respecto á las órdenes que le dió para enterrar la albardilla y de la falsificación de la carta de Castillo á su familia y del telegrama que depositó en Medina el procesado.

Se suspende la sesión.

Sesión de hoy

Sigue el informe del Sr. Fiscal.

Aduce algunas consideraciones sobre las reglas de crítica sana, de caridad y de ley para juzgar siempre que no haya pruebas convincentes, en favor del reo.

Y previo este preámbulo el Ministerio público se consagra en su informe á probar que en el hecho de autos no puede calificarse de delito de robo el originario del homicidio.

Porque según el Sr. Fiscal en el sumario y en la vista del juicio no hay pruebas de ello y sólo indicios que á su criterio no tienen fuerza bastante probatoria para formar conciencia y calificar en justicia del robo como intención premeditada de Gago para ir luego á la consumación del homicidio.

Para ello el Ministerio público se fija en varios puntos: 1.º La situación apurada de Gago, sus trampas. Y dice que este indicio no es suficiente para probar la intención del robo porque no es lógico suponer que todos los hombres de negocios, alcanzados en sus créditos, intentan el robo de los documentos que acreditan sus deudas. 2.º La cita de Gago á Castillo, que explica el Fiscal por la amistad entre ambos que hacía no observar la práctica de ir el deudor al acreedor. 3.º Los recelos de Castillo, que no aprecia suficientes aduciendo que otro acreedor de Gago estuvo á liquidar sus cuentas pocos días antes y no llevó temores de que lo matase. Además añade que esos recelos no debían ser decisivos cuando fué Castillo solo á la cita; 4.º Que no explica el intento de robo el hecho de no esperar Gago á la cita y salir de Fuentes el día 21. 5.º Que no parece probado el intento de robo por haber sido la muerte en la tienda al lado del mostrador y sin esperar ocasión más propicia.

Insiste luego el ministerio público en su calificación y desecha las circunstancias de premeditación, abuso de confianza y nocturnidad, porque no son aplicables al delito de homicidio ejecutado por Gago.

Resume y dice que es culpable Gago del homicidio en la persona de Castillo; y del delito de falsificación de documentos privados con ánimo de lucro y del delito de daño.

Se suspende el juicio por diez minutos y se reanuda concediendo la palabra al acusador privado, señor Brozas.

Empieza rechazando la apreciación que el fiscal ha hecho del cargo de acusador y dice que allí está para defender la justicia, no para ejercitar la venganza.

Exhorta á los jurados al cumplimiento de su misión, y confía en llevar á su conciencia lo evidente de la comisión del delito de homicidio con robo, agravado con varias cir-

cunstancias y cometido por Gago en la persona de Castillo.

Se suspende la sesión hasta las tres de la tarde.

El público hizo algunas demostraciones de disgusto en el informe del Fiscal y aplaudió al acusador.

El digno Sr. Presidente, D. Alberto Aparicio, cortó con energía aquellas demostraciones.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana
 Altura barométrica, 697'11 mm.
 Temperatura máxima, á la sombra, 13'8.
 Idem mínima, —1'0.
 Idem á la hora de la observación, 6'0.
 Dirección del viento, E., ventolina.

SUBSCRIPCIÓN

voluntaria para dar trabajo á la clase obrera durante los meses de Marzo y Abril, abierta en la Asamblea de 1.º de Marzo de 1898.

Cuota mensual

	Pesetas	Céts.
D. Juan González Briebe.	5	>
» Ceferino L. Domínguez.	5	>
» Santiago Brusi Cuesta.	5	>
D.ª Micaela Martín Pascua é hijos.	15	>
» Santiago Fraile.	5	>
» Ildefonso Junquera.	5	>
» Teodoro Cenizo.	10	>
» Fausto Ortiz.	5	>
» Rafael Beato y Sala.	5	>
» Eduardo Milla y Torrens.	5	>
» Benito Brizuela Carneiro.	5	>
» Manuel Sánchez Tirado.	5	>
» Antonio Rivero Arango.	15	>
» Isidro Velasco Blanco.	5	>
» Antonio Olivera García.	10	>
» Antonio Hernández.	5	>
» Cesareo Nieto García.	5	>
» Leonardo Sánchez.	5	>
» José Romo Marcos.	2	>
» Gaspar Giménez Repi la.	5	>
» Joaquín Estébez.	5	>
» Victoriano Rodríguez.	10	>
» Lucio García González.	5	>
» Eduardo No disminuyó su cuota en 50 pesetas y quedó reducida á	25	>
» Victoriano Pérez García.	5	>
» Francisco Martín Encinas.	5	>
» Hipólito Rodríguez Piniña, de Madrid.	12	>
» Tres sobrinos de D. Manuel González Hernández.	150	>
» Mariano García Martín.	10	>
» Fernando de Zaballa.	15	>
» Francisco Fernandez.	15	>
» Rodrigo García Diaz.	5	>
» Ramón Hoyos Castro.	15	>
» Bernardo Ortega Izquierdo.	5	>
» Ramón Muñoz Orea.	5	>
» Clemente Domínguez Cuesta.	5	>

Más telegramas

DEFENSA DE LA HABANA.— SIN MIEDO

Madrid 17, recibido á las 4 t.
 Núm. 923.

Habana.—Se están activando los trabajos para la defensa del puerto. Hácense pruebas de las nuevas baterías.

El diario La Lucha escribe evidenciando los deseos de los yankees para poseer á Cuba.

Añade que España no teme la

guerra; que es el único medio de cortar este nudo gordiano.

EXPLICACIÓN

Madrid 17, recibido á las 4 t.
 Núm. 941.

Habana.—El telegrama que recibió don Manuel Calvo sobre la conferencia con Mac-Kinley no procedía de Ceballos, sino de un acaudalado industrial que surte de carbones los barcos de la compañía trasatlántica.

LOS PESIMISMOS

Madrid 16, recibido á las 4 t.
 Núm. 944.

Habana.—Algunos personajes políticos creen que en las actuales circunstancias los pesimismos á que se entregan muchos alien-tan á los rebeldes y retrasan los trabajos para la paz. La posibilidad de la guerra de los Estados Unidos con España tiene esperanzados á los insurrectos.

ANTES Y DESPUÉS

(Urgente).

Madrid 17, recibido á las 4 t.
 Núm. 986.

Antes del consejo con la Reina, los ministros celebraron una larga deliberación en la escalera del palacio, leyendo telegramas de Cuba y de los Estados Unidos.

Los ministros dieron cuenta de ellos á la Reina. Al salir del palacio los ministros nada dijeron. Marcháronse con suma rapidez, eludiendo las preguntas de los periodistas.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 17, recibido á las 4 t.

Número 787.

(Urgente.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina. El discurso del Sr. Sagasta versó sobre la política exterior é interior. El Sr. Capdepón habló de la huelga de Bilbao, que la consideraba ya sofocada. Los ministros dicen que nada se ha recibido del informe americano sobre la voladura del Maine. Uno decía que tardará seis ú ocho días en conocerse. Nada llevaron á la firma. El gobierno sin noticias de Cuba.

MENCHETA.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 16

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior.	61,10
Idem fin de mes.	61,25
Idem exterior.	74,70
Idem deuda amortizable.	72,00
5 por 100 de Aduanas.	92,00
Billetes hips. de Cuba, 1886.	86,00
Idem, id. de id., 1890.	72,10
Empréstito de Filipinas.	91,50
Acciones del Banco de España.	400,00
Idem de la C.ª A. de tabacos.	249,00
Paris, á ocho días vista.	40,25
Cambios sobre Londres.	35'51
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	58,12

Día 17 de Marzo de 1898

Santoral y cultos

Día 18.—Viernes.—San Alejandro, Obispo; San Narciso, Obispo y mártir, y San Eduardo, rey.

Catedral.—Por la mañana, á las diez, misa ferial y sermón que dirá el Sr. Lectoral; por la tarde, en la capilla del *Ecce-Homo*, sermón que predicará el Sr. Lilián, y *Miserere*.

Clerectia.—Última noche de ejercicios.

San Martín.—Termina la novena de San José.

V. O. T. de San Francisco.—Al obscurocer el ejercicio de penitencia.

V. O. T. del Carmen.—Sigue la novena del glorioso Patriarca San José. Por la tarde *Viacrucis*.

San Cristóbal.—A las tres de la tarde santo *Viacrucis*.

Parroquia del Carmen.—Por la tarde, á las seis y media, *Miserere*.

San Julián.—Por la tarde rosario y *Miserere*.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la tarde el ejercicio del *Viacrucis*.

Hospicio.—Termina la novena de San José.

San Juan de Sahagún.—Último día de novena á San José.

Adoratrices.—Prosigue la misma novena.

DEL DIA

La venta de Cuba, ese problema que no está dispuesto á resolver el pueblo español, aunque á decir verdad tiene motivos para ello, vuelve á sonar con sus metálicos acentos en telegramas y cartas, discursos ó *interviews* procedentes de América.

Que los Estados Unidos tratan de negociar con la fertilidad de la isla y que, simples mercaderes, no miran ni ven en la cuestión otro aspecto que el puramente mercantil, es lo único que este problema evidencia ante los ojos del mundo culto.

Y el mundo culto despreciará siempre esos contratos bárbaros, ese mercado en que se vende un pueblo para que lo explote otro.

Las manifestaciones socialistas de los días pasados, que por fortuna hasta ahora no habían ocasionado muertes, han dado al fin un fruto amargo.

En Bilbao la fuerza pública y los obreros han chocado, y como era de prever estos últimos sufrieron las consecuencias.

Verdaderamente es de lamentar por los propios trabajadores que se dejen fascinar de cualquier discurso estrafalario y vayan á combatir en calles y plazas con la fuerza armada, para salir con la cabeza rota.

La Bolsa pública permanece en nivel bajo; las bolsas particulares del noventa por ciento de los españoles traspasaron hace tiempo el cero de la escala, y caminando siguen entre las cantidades negativas.

Con el tiempo, en lugar de bolsillos en los trajes, será preciso colocar cepillos para limosnas.

LAS REFORMAS DE FILIPINAS

La paz de las islas Filipinas, obtenida por medios que no he de examinar hoy, cuando fácilmente hubiera sido fruto de nuestras armas, enva lentón de tal manera á algunos laborantes que, en vez de pedir perdón de sus faltas, se creen autorizados para tratar á España de igual á igual, y venderle cara su fidelidad. Así se desprende de tres artículos publicados en *El Progreso*, titulado el primero *Filipinas*, y los otros dos *Reformas filipinas*. Poco he de decir del primero de estos artículos. Cuantos han vivido en Filipinas saben que ni el fraile es allí cacique, cuya autoridad nombra gobernadores civiles,

siquiera sean interinos, ni jueces, ni alcaldes, ni tampoco empleos de la guardia civil, ni es odiado del pueblo filipino, aunque sí lo es, para gloria suya, de masones y masonizantes, enemigos de la religión y de la patria. Tan gratuito como el aserto que acabo de desmentir es el otro, que distingue entre frailes y frailes. La insurrección fué tagala, y por eso ataca principalmente á los religiosos que administran en la isla de Luzón. El día que la chispa de la rebelión prenda en Mindanao serán tratados los jesuitas y benedictinos como lo son hoy los dominicos, agustinos y franciscanos.

Apuntadas estas inexactitudes, pasemos á los artículos *Reformas filipinas*.

Piden ante todo, no sé quiénes, en nombre del pueblo filipino, que se haga extensiva á aquel país la Constitución del Estado. No me incumbe juzgar de la conveniencia de esta medida, ni pedir á esos señores los poderes del mandato que se arrojan, pero sí negar rotundamente la veracidad de las causas que aducen. En Filipinas no se despoja á nadie de su propiedad, sino por delitos de los cuales no absuelve ninguna Constitución; ni jamás fueron los frailes rémora ni obstáculo, sino eficaz y constante ayuda para cuantos fueron allí á trabajar, á roturar tierras, á establecer industrias, á desarrollar el comercio. Que lo digan los hacendados de la isla de Negron y de otras partes. Eso de paliar la indolencia proverbial del indígena con la opresión soñada del Padre, ó culpar á éste, porque el ardor del clima no sea aliciente para el trabajo agrícola del europeo, será muy hábil y muy *efectista*, pero es insigne falsedad. Lo que sobra en Filipinas es terreno productivo y libertad para explotarlo; lo que falta es capital y brazos.

Esos reformadores que tantas libertades reclaman, y que acaso se crean cristianos, piden una ley de excepción contra los frailes.

Muera el que no piense Igual que pienso yo.

Nada, que los frailes, que gozan de la libertad común en los Estados Unidos y en Suiza, han de ser expulsados de las islas Filipinas, por ellos, más que por nadie, civilizados. Si el gobierno no se *atreve* á dar esa ley draconiana—de su justicia no se dice una palabra,—si no se *atreve* á negarles el aire del suelo, que les ponga por lo menos ocho cadenas, que les impidan todo el movimiento y vida.

Que no sean obispos. Esto es colocarlos fuera del derecho común divino, eclesiástico y civil, y además una ingerencia sacrilega en el gobierno de la Iglesia.

Anular los cambios de beneficios hechos por obispos regulares. ¿Acaso fueron estos cambios menos legítimos que los hechos por obispos pertenecientes al clero secular?

Que no sean provisorios ni secretarios. Pero si estos nombramientos son de libre elección de los obispos, ¿con qué derecho y en nombre de qué libertad se coarta esta libertad de los prelados?

Quitarles los seminarios. No tienen más que uno. Los demás están á cargo de los clérigos escolares de San Vicente de Paul. Aquí el tiro no va solamente contra los dominicanos, agustinos y franciscanos, sino contra los demás frailes, que no se han de confundir con aquéllos. Bien pudieran acotar con los ejemplos de Europa, donde hay muchos seminarios dirigidos por regulares.

Proveer por oposición los curatos. Los curatos se proveen por concurso si se dan en propiedad y son seculares, no por oposición. Si debe hacerse ó no, toca decirlo á la Iglesia, que dió la ley.

Despojar á los frailes de sus curatos ó obligarlos á secularizarse. No

sé que admirar más en esto: si la impiedad ó la ignorancia. Ofrecer al religioso, que se consagró á Dios, un cebo para que apostate, es un pensamiento demoníaco. No hay concilio, ni cánón, ni constitución apostólica que prohíba á los regulares el ser párrocos. Lo que sí está prohibido es que los beneficios regulares se confieran á seculares. Y las parroquias que desempeñan en Filipinas los frailes son beneficios regulares. Aquí salen también los jesuitas, que tienen parroquias, y eso que no han de confundirse con los otros frailes.

Cuanto se dice referente á aranceles parroquiales y á colaciones canónicas de párrocos regulares es de la exclusiva competencia de la Iglesia, y no de la del Sr. Castellano ni de ningún otro ministro de Ultramar. Así lo comprendió el Sr. Cánovas del Castillo al oponerse á la innovación, hecha después de su muerte. La Iglesia no se ha negado jamás á reformas racionales y convenientes, y tiene perfectamente definidos los derechos que tienen los obispos sobre los párrocos, sean regulares ó seculares.

F. R., Obispo de Oviedo.

Mercados

Peñaranda 10.—El mercado de hoy está muy concurrido de vendedores de grano, pero hay poca demanda. El trigo ha descendido notablemente en precio.

Los precios que rigen son: Trigo, fanega de 52 á 53 reales; cebada, id. 20 id.; centeno id. 31 idem; algarrobas, idem 27 id.; guisantes, id. 27 id.; avena, id. 13 idem; garbanzos para sembrar y comer, desde 65 á 120 reales fanega.

Listín de precios en los diferentes mercados de la provincia durante la última semana:

Precios en reales. Trigo rubión: Salamanca 50; Alba de Tormes, 50.

Guisantes: Salamanca, 32; Alba de Tormes, 34.

Cebada: Salamanca, 21; Alba de Tormes 22; Béjar, 22; Ciudad Rodrigo, 24; Peñaranda, 22; Cantalapiedra, 22; Ledesma, 22; Tamames, 23; Vitigudino, 23.

Centeno: Salamanca, 32; Alba de Tormes, 31; Béjar, 33; Ciudad Rodrigo, 30; Peñaranda, 32; Cantalapiedra, 32; Ledesma, 31; Tamames, 31; Vitigudino, 32.

Algarrobas: Salamanca, 30; Alba de Tormes, 28; Ciudad Rodrigo, 32; Peñaranda, 28; Cantalapiedra, 28; Ledesma, 28; Tamames, 26; Vitigudino, 24.

Garbanzos: Salamanca, de 80 á 140; Alba de Tormes, de 80 á 120; Ciudad Rodrigo, 100 á 120; Cantalapiedra, de 80 á 140; Peñaranda, de 115 á 150; Ledesma, de 80 á 110; Tamames, de 90 á 120; Vitigudino, 80 á 100.

Bueyes de labor, uno: Alba de Tormes, 1.800; Ciudad Rodrigo, 1.000; Ledesma, 1.900; Vitigudino 1.400. Novillos de tres años, uno: Alba de Tormes, 1.200; Peñaranda, 1.200; Ledesma, 1.700; Vitigudino, 1.100.

Cerdos de seis meses, uno: Alba de Tormes, 70; Ciudad Rodrigo, 120; Peñaranda, 110; Ledesma, 60; Tamames, 100; Vitigudino, 80. Id. de un año, uno: Alba de Tormes, 240; Ciudad Rodrigo, 220; Ledesma, 120; Tamames, 180; Vitigudino, 120.

Carne de vaca, arroba (11'50 kilos): Salamanca, 65; Alba de Tormes, 55; Ciudad Rodrigo, 68; Peñaranda, 65; Ledesma, 52; Vitigudino, 50.

Lanas: Alba de Tormes, 50; Peñaranda, 52. Aceite, cántaro (16 litros), Salamanca, 76; Alba de Tormes, 70; Béjar, 78; Ciudad Rodrigo, 70; Peñaranda, 84; Ledesma, 86; Tamames, 84; Vitigudino, 84.

Piel de cabrito, una: Vitigudino, 6 reales.

Carbón de encina, arroba (16 kilos): Salamanca, 3; Alba de Tormes, 3; Béjar, 3; Ciudad Rodrigo, 2; Peñaranda, 3; Cantalapiedra, 3; Ledesma, 3; Tamames, 3; Vitigudino, 3. Patatas: Salamanca, 4'50; Alba de Tormes, 6; Béjar, 4; Cantalapiedra, 4; Peñaranda, 4; Ledesma, 3; Tamames, 3; Vitigudino, 3.

Vino, cántaro (10 litros): Salamanca, 28; Alba de Tormes, 19; Ciudad Rodrigo, 20; Peñaranda, 24; Cantalapiedra, 11; Ledesma, 17; Tamames, 18; Vitigudino, 20. Harina de 1.^a arroba (14'50 kilos): Salamanca, 20; Béjar, 20; Ciudad Rodrigo, 18; Cantalapiedra, 19; Ledesma, 18; Tamames, 18; Vitigudino, 19.

De la Península y el Extranjero

MADRID

16 Marzo.

«Maine»

Todas las noticias y todas las impresiones que hoy se han recogido en los centros políticos, se han concretado al examen de un solo y único tema, el del informe de las comisiones encargadas de emitirlo respecto de las causas de la voladura del *Maine*.

El gobierno, esta mañana no tenía noticia alguna oficial y así lo expresaron á S. M. la Reina en una especie de Consejo al que concurrieron además del presidente del Consejo los ministros de Estado, Guerra y Marina: éstos como miércoles habían asistido al despacho. Al Sr. Gullón se le llamó por teléfono y acudió en el acto por cierto en un coche de punto. El Sr. Ministro de Estado á que la hora no había recibido noticia alguna ni tampoco informes de nuestro representante en Washington acerca de la entrevista que el Sr. Ceballos había celebrado con Mac-Kinley, en revista para la cual no había recibido autorización del gobierno.

Sin embargo, es muy posible que durante el Consejo que en estos momentos se celebra en la presidencia se reciban las noticias que se esperan.

¿En qué términos está redactado el de la comisión americana? Quién sabe, pero es muy significativo el dato de haber subido los fondos en París, y esto ha hecho suponer que es favorable y de acuerdo con el de la comisión española.

Pronto, pues, saldremos de dudas, supuesto que terminado el Consejo quizá se trasluzca algo de exacto acerca del particular.

En el Ministerio de Marina se ha recibido esta tarde un cable del jefe del apostadero de la Habana diciendo que de las investigaciones hechas ayer por los buzos no resultó ningún nuevo detalle.

De Cuba

También tienen relativo interés los despachos particulares de la Habana que ha recibido el *Heraldo de Madrid*.

A la intranquilidad de pasados días ha sucedido una calma, que ojalá sea duradera, sin duda porque las impresiones que desde Madrid lleva el cable á aquellos apartados dominios de España son más tranquilizadoras y demuestran que, ahora como siempre, somos fuertes ante la adversidad.

En cambio, merece consignarse la sorpresa que en la capital de Cuba ha producido la rápida salida de la comisión americana que tiene el encargo de informar acerca de lo ocurrido en el *Maine*.

Los comisionados yankees salieron de pronto en el *Mongrave* y en breve llegarán á Cayo Hueso, desde donde quizás sigan su campaña llena de dudas y engaños.

Un despacho oficial recibido hoy en el ministerio de Ultramar dice que mejora la situación económica como lo prueba el hecho de que en las Aduanas se recaudaron en Febrero 100.000 pesos más que en igual periodo del mes anterior.

En Bolsa

La situación de la Bolsa ha correspondido hoy, como en días anteriores á la incertidumbre y expectación que nos rodea. Pocas veces se han visto tantas y tan considerables oscilaciones, que han llegado á cerca de un entero en la sesión de hoy. A primera hora se hicieron operaciones á 61'15, 61'25, etc., al cerrarse la cotización oficial llegó el 4 por 100 interior á 61'45 y en el corro llegó á 62'00.

Verdad es que de París y Londres venían los fondos más fuertes, quizás por que hayan llegado á aquellas capitales impresiones que todavía ignoramos en España.

Firma

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Disponiendo que el inspector médico de primera clase D. Gregorio Aspala cese en el cargo de inspector de S. M. del primer cuerpo de ejército y pase á situación de reserva á petición propia.

Idem nombrando inspector de Su Majestad del primer cuerpo de ejército al inspector médico de primera D. Antonio Serrano Borrego.

Idem promoviendo á inspector médico de primera al de segunda don Joaquín Piá y nombrándole inspector de S. M. del cuarto cuerpo de ejército.

Idem promoviendo á inspector médico de segunda clase subinspector de primera D. Luis Vioch, y nombrándole inspector de S. M. del segundo cuerpo de ejército.

Idem disponiendo que el auditor general del ejército D. Juan Romero Maldonado cese por mal estado de salud en el cargo de auditor de la Capitanía general de Cuba.

Idem nombrando auditor de la anterior al auditor general del ejército D. José de Abreu.

Idem concediendo gran cruz roja del mérito militar pensionada al general de división D. Francisco Fernández Bernal, y al de brigada don Andrés Mareto y Alba.

Idem la id. sin pensión á los generales de brigada D. Cándido Hernández de Velasco y D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

Idem promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de caballería D. Ricardo Contreras Montes.

Idem nombrando gobernador político de Ilo-Ilo (Filipinas) al general de brigada D. Ricardo Monet Carretero.

Idem id. comandante exento de ingenieros de la plaza de Ceuta al coronel del cuerpo D. Julio Bailo.

Aprobando la colocación y cambio de destino á dos coroneles y dos tenientes coroneles del arma de infantería.

Marina.—Ascendiendo al empleo inmediato al teniente de navío don Francisco Benavente.

Idem id. al teniente de artillería de la armada don Juan Bautista Lázara.

Concediendo cruz de tercera clase del mérito naval blanca pensionada con el 10 por 100 del sueldo actual al capitán de navío D. Joaquín Rodríguez de Rivera.

Idem id. al ordenador del cuerpo administrativo D. Antonio Montoro.

Promoviendo para el mando de la división naval de Paragua al capitán de fragata D. Miguel Rosabru.

Disponiendo que quede sin efecto el ascenso de médico mayor y que vuelva á su primer destino el médico D. Emilio Alonso y García por renuncia del interesado.

Oficial de Cuba

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama oficial de Cuba.

Habana 15.—«Novedades desde mi parte del 10, además comunicadas:

En Pinar, voluntarios San Andrés recogieron un muerto.

Fuerzas Mariel y marineros *Reina Cristina* un muerto y un arma fuego. Gerona, en Paila, cuatro muertos, y herido cabecilla Lorenzo Reyes, cuatro caballos y un mulo.

San Marcial, en Arroyo Agua, cuatro muertos; nosotros un muerto y tres heridos de tropa, y acogido uno con arma.

En Habana batallón Guadalajara recogió en Corredera tres muertos y un prisionero, tres armas de fuego y una blanca.

Batallón Guipúzcoa y guerrillas Madruga, en Viajacas, batió al enemigo é hizo dos prisioneros, un arma fuego y un caballo.

Batallón Ouamba, en Ciénaga Mora dos muertos y un arma de fuego; nosotros un herido.

Batallón Ouamba, en Ciénaga Mora, dos muertos y un arma fuego; nosotros un herido.

Batallón Baleares, en Dos Hermanos un muerto y un arma fuego, tiroteado tren San Miguel, hubo dos paisanos heridos; acogidos 31 con 12 armas, entre ellos un titulado teniente y 8 sargentos.

En Matanzas infantería Marina en monte Fermín, hizo un muerto; nosotros 1 herido.

En otras operaciones resto provincia, 3 muertos, un prisionero, 4 caballos y 2 armas fuego; nosotros un herido; acogidos 6 con un arma.

En Santa Clara, batallones Soria Galicia, recogieron 5 muertos, 3 armas fuego y 5 caballos; nosotros, capitán Cantoja contuso y teniente Hidalgo herido y 4 tropa.

En otras operaciones 2 muertos, 2 armas fuego y 9 caballos; nosotros un herido; acogidos 5 con armas y un titulado comandante.

El muerto con Cayito y Nuñez no es Espinosa sino González.

En Spiritus, guerrilla Yaguaja hizo

A grupo incendiario 2 muertos y recogió un arma de fuego.

Tetuán, en Managua, tuvo un herido; acogidos 23 con un arma.

En Holguín, convoy a San Agustín encontró atrincherada partida de Menocal en Aguacatón. Dos veces que éste intentó oponerse a la marcha fué batido, dejando 5 muertos, uno titulado teniente, 2 caballos y municiones; nosotros un muerto y 19 heridos tropa.

San Andrés fué hostilizado por tres puntos, teniendo un herido tropa.

En Cuba, Ordóñez tomó campamento de Castillo; nosotros 5 heridos de tropa.

MENCHETA.

La huelga de Bilbao

Telegrama oficial

Bilbao 15.—En las inmediaciones de Bilbao hubo una pequeña colisión de obreros y mifiones.

Agredidos éstos con palos y piedras por un numeroso grupo de Ortuella, y vista la inutilidad de las exhortaciones que se les hicieron, los mifiones se vieron precisados a defenderse, resultando muerto un obrero y otro herido.

Las últimas noticias acusan relativa tranquilidad.

Los ánimos están ya calmados y los obreros han empezado ya a trabajar en la arboleda.

Se disponían también a hacer los lós de la demarcación de Gallarta.

Celebraron conferencias para llegar a un acuerdo entre los obreros y los dueños de las minas.

Desde las nueve recibieron antes de anoche los ministros de la Guerra y Gobernación despachos de las autoridades de Bilbao dando cuenta de nuevos y más graves sucesos ocurridos en la cuenca minera.

En el momento que el juzgado de Santurce se dirigía a practicar el levantamiento del cadáver del obrero que resultó muerto por los sucesos de ayer mañana, más de 3.000 obreros acometieron a la fuerza pública.

No especifican los despachos la clase de fuerza ni el número de ella, aunque se cree que fueran guardias civiles y mifiones.

Dicen los despachos oficiales que de los grupos de obreros salieron varios disparos de revólver, habiendo resultado herido un operario huelguista.

Las autoridades de Bilbao han pedido que se envíen más fuerzas.

El ministro de la Guerra llamó por teléfono a la Gobernación, que se encontraba en casa del Sr. Sagasta y se comunicaron las noticias que tenían hasta aquella hora.

Acordaron y dieron orden seguidamente para que desde Vitoria saliera un batallón en tren especial, el cual ha debido llegar esta madrugada a Bilbao.

Además se dieron instrucciones a las autoridades para que procedan

según las circunstancias para mantener el orden y procuren además que lleguen a una solución armónica los dueños de las minas y los obreros.

TELEGRAMAS DE NUESTRO CORRESPONSAL

En el Cementerio.—Perezaguas.—Refriega.—Muertos y heridos.

Madrid 17, 2 m. Recibidos a las 7 m. Números 882 y 883.

Bilbao.—Una manifestación de unos 1.200 obreros se dirigió ayer tarde al Cementerio a depositar coronas sobre las tumbas de los muertos de ayer. Perezaguas recomendó a los obreros la calma y la prudencia para insistir en sus pretensiones.

Los manifestantes se disolvieron. Un caballista acudía al trabajo y los huelguistas le mataron el caballo a puñaladas.

Se produjo una refriega entre los huelguistas y la fuerza pública. Resultaron cuatro muertos, diecisiete heridos y cincuenta contusos a cula tazos.

El capitán González ha declarado que los manifestantes le agredieron.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

Agresión en un cuartel

El Heraldo de Madrid da cuenta en su número de anoche de un suceso desagradable ocurrido en el cuartel del Rosario de la corte.

Un soldado de cazadores de Ciudad Rodrigo, y que tiene un hermano en el presidio de Ceuta y siempre estaba diciendo que quería hacer algo para unirse con él, se encontraba en una de las compañías, cuando, apoderándose rápidamente de un fusil Mauser, dijo colocándose a la puerta:

—Aquí no entra nadie.

El Teniente Sr. Salcedo, hijo del General del mismo apellido, que se encontraba de guardia, fué avisado de lo que ocurría por otros soldados.

El Sr. Salcedo, en cumplimiento de su deber, subió a la compañía é intimó al soldado a que depusiera su actitud.

Por toda contestación el soldado le disparó cinco tiros consecutivos con el Mauser, que no hicieron blanco por milagro, quedando las balas incrustadas en la pared, a pocos centímetros de la cabeza del Sr. Salcedo.

Parece que éste trató de disparar su revólver contra el agresor y no pudo.

Cuando el soldado se disponía a cargar nuevamente el Mauser, se abalanzó a él el Teniente Sr. Salcedo y varios soldados y clases, consiguiendo sujetarle.

El agresor ha ingresado en Prisiones Militares.

Se instruye procedimiento sumarisimo.

En descargo del agresor unos dicen que estaba embriagado y otros que padecía la monomanía de ir a presidio para acompañar a su hermano.

No de otro modo se comprende la realización de un hecho sin causa que lo justifique.

Buque brasileño

Procedente de Lisboa ha fondeado en el puerto de Tenerife el crucero torpedero brasileño Tupy, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

Dice un periódico de Granada que ha fallecido en aquella capital el Padre Nicolás Alcalá Galiano, sobrino del señor Conde de Casa Valencia.

La suscripción abierta en la Coruña para erigir una estatua al difunto General Sánchez Bregua asciende hasta la fecha a 8.288,35 pesetas.

Oposiciones

Ayer terminó el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones de abogados del Estado.

Las solicitudes presentadas son 525, y las plazas vacantes, 16.

El capitán general de Puerto Rico ha contestado a la consulta que le dirigió el Ministro de la Guerra acerca del envío de un teniente coronel de Estado Mayor en sustitución del Comandante D. Antonio Morer, que prefiere que vaya éste.

Lo de siempre

Leemos: «Están sirviendo de piedra de escándalo las oposiciones que se están verificando a las cátedras vacantes de Retórica y Poética en los institutos de San Isidro, Badajoz y Teruel. Entre los opositores y en ciertos centros se designan a priori los que van a ser favorecidos por la fortuna ó por lo menos los que ya han sido encasillados por los que manejan el cotarro»

Como anteaer dijimos, el día 21 del corriente mes se celebrará en Roma el Consistorio secreto, y el día 24 habrá de verificarse el público, en el que serán preconizados los nuevos Prelados de Toledo, Valencia, Córdoba, Sajonia, Sigüenza, Avila, Mallorca, Puerto Rico y Faro, recibirá el Capelo el Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela.

Después de la preconización de los Prelados que han sido presentados, tienen los mismos la obligación de esperar la noticia oficial de su preconización y al recibir las Bulas apostólicas, deben presentarlas, antes de la posesión canónica, a los respectivos Cabildos catedrales.

Ayer falleció en Granada el Gobernador militar de aquella plaza, general D. Juan Gutierrez y Cámara.

Hé aquí la nota que publica el Boletín Agrícola de los precios de 100 kilos de trigo en los mercados franceses y principales de Europa y América:

Paris (sin precisar clases), de 27,50 a 28,55.—Lyon, de 29,75 a 30,25.—Burdeos, de 29 a 29,60.—Marsella (entrepot): Tuzelle Bel Abbés, 33,25; Id. Bône, 00; Id. Oran Colón, 32,75; Ghirka Nicalaieff, 21,50; Id. Marianopoli, 21,50; Id. Bermanoka, 21,75; Id. Odessa, 21; Id. Chirca Azoff, 21,75; Id. Crimea, 00; Id. Novorossik,

21,50; Tierno Burgas, 19,25; Id. Dambio, 19; Duro Bône Philippeville, 30; Id. Orán, 30; Id. Tangarock, 22,50; Id. Berdianska, 22; Id. Bombay núm. 4 F., 00; Id. id. número 6, 00; Id. Cavarna, 20,25.—Bruselas, 23.—Viena, 25,05.—Budapesth, 25,28.—Berlín, 25,10.—Londres, 21,13.—Liverpool, 20,57.—Chicago, 20,14.—Nueva York, 19,19.

Una desgracia

En Gibraltar el minero español llamado Agustín Morales Espinosa, hallándose cargando un barreno en las obras del dique, tuvo la desgracia de que aquél explotara, dejándole muerto en el acto.

Ha fallecido el Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lila, M. Adriano Gaud, cuando las ciencias jurídicas podían aún esperar mucho de sus grandestamentos y de su vastísima erudición. Encargado de la sección de ciencias sociales, había contribuido a la formación y desenvolvimiento de esta institución notabilísima, por la cual figura la Universidad de Lila en primer término entre todas las otras Universidades oficiales y católicas de Francia.

MERCADO DE SEGOVIA

Trigo 14'60 pesetas fanega, cebada 5'25, centeno 8'25, algarrobas 7'50, avena 5, garbanzos de 30 a 50, judías 20 a 22.

El precio de los granos ha experimentado alguna baja durante la última semana, sin embargo de las escasas existencias. Tiempo lluvioso y frío, propio de la estación, bueno para el campo.

Harina extra 5'75, la arroba, idem especial 5'50, id. 1.ª corriente 5'25 id. marca T. P. 5'25, id. panadera 5'00, id. segunda 4'75.

Piensos: Terciadilla 7 pesetas fanega, cabezuela primera 4, segunda 2'50, moyuelo 2, salvado 1'75.

Carnes: Vaca una peseta kilo, carnero una, ternera 2, cabrito una. Tocino fresco una peseta kilo.

Manteca: Añeja 2 pesetas kilo, fresca una.

Queso: Superior 3 pesetas kilo, inferior una.

Carbones: Encina 0'12 pesetas kilo, roble 0'08, pino 0'06, cok 0'07.

La Reina regente ha dado nueva prueba de afecto al general Polavieja, regalándole la medalla de la campaña de Filipinas en un magnífico estuche de piel de Rusia, cuya tapa ostenta una corona real.

LECCIÓN DIARIA

Dice San Francisco de Sales: «No hay cosa como la lengua para tenernos alejados de la perfección; así es que cuando uno llega a no faltar con ella, es perfecto de veras, según el testimonio del Espíritu Santo. Y pues la peor manera de hablar es hablar mucho, sean vuestras palabras pocas y buenas, pocas y afables, pocas y sencillas, pocas y caritativas, pocas y amables.»

LIBROS Y FOLLETOS

Hemos recibido el último número de la Revista Popular, que contiene el siguiente interesante sumario:

Texto.—Parar el golpe: III, por F. S. y S.—Sección piadosa: Inductor cristiano; Apostolado de la Oración; Los Angeles del hogar: VII.—Correspondencia de Roma, por Romanus.—Cómo quiero morir (poesía) por Trinidad Aldrich.—Indulgencia plenaria para la hora de la muerte.—La virtud sin religión, por Julio Tarroja.—El reloj de la conciencia (décimas), por Fr. G. Benito Feijoo.—Nuestros grabados, por X.—Noticias y variedades.—Suscripción popular en favor del Romano Pontífice pobre.

Grabados.—Cercanías de Gerona.—En día de nevada.

Publicase semanalmente en Barcelona, y se suscribe en la Redacción y Administración de la misma, *Librería y Tipografía Católica*, calle del Pino, 5, al ínfimo precio de 5 ptas. al año, ó 3 semestres.

La Revista Popular regala anualmente a sus subscriptores un folletín ilustrado en Junio, y el Almanaque de los Amigos del Papa en Diciembre.

Electores

Decid a vuestros futuros representantes a Cortes, que para dar prueba de su patriotismo, sólo os obséquien con vinos españoles y especialmente con

Champagne CODORNIU

PELUQUERÍAS DE LORENZO ESTEVEZ Y HERMANO

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Con el fin de acrecentar su clientela los hermanos Estévez, ponen en conocimiento del público que son las peluquerías que con más esmero y limpieza se trabaja.

Se garantiza el buen servicio de paños. Especialidad en el corte de pelo y barba. Acabados trabajos en el corte de pelo en los niños.

Únicas peluquerías donde se emplea el desinfectante para toda clase de herramientas.

Postizos de señora y caballero.

Se hacen servicios a domicilio.

Se ponen precios económicos tanto en el establecimiento como a domicilio.

Se cierra la peluquería del principal los días de fiesta por la tarde. 90-4

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Teléfonos 112 y 153

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Entró entonces fray Cristóbal saludando al amo, y correspondiendo de una y otra parte a los saludos de los convidados.

Cuando un hombre de bien se presenta al frente de un malvado, a todos agrada figurarse con la cabeza erguida, el mirar firme y la lengua suelta; pero para que tenga semejante actitud es necesario que concurren muchas circunstancias difíciles de reunir; y así no es de extrañar que el Padre Cristóbal, a pesar del testimonio de su conciencia, del convencimiento firme de la justicia de la causa que iba a defender, y del horror y compasión que a un mismo tiempo le inspiraba don Rodrigo, estuviese con cierta cortedad delante de aquel hombre, en su propia casa, en su reino, digámoslo así, rodeado de amigos, de obsequios, de indicios de su poder, y con una cara capaz de helar en la boca del más osado cualquiera petición ó consejo, cuanto más una advertencia ó una reconvencción. A su derecha estaba sentado el conde Atilio, su primo, y compañero de libertinaje, el cual había ido de Milan a pasar algunos días con él en el campo: a la izquierda se hallaba con gran respeto, templado con cierta muestra de se-

dispuestos a obrar como auxiliares de la lengua con la más leve ocasión; y hasta en los mismos muchachos que jugaban en la calle, se advertía un no sé qué de arrojado y provocativo. Dejó fray Cristóbal las casas atrás, se metió por una senda en figura de caracol, y llegó a un estrecho llano delante del palacio. La puerta estaba cerrada, porque siendo la hora de comer, no quería el amo que nadie le molestase. Las pocas y pequeñas ventanas que caían a la calle, aunque cerradas por puertas apolilladas y medio caídas, tenían fuertes rejas de hierro, y las del piso bajo eran tan altas que apenas hubiera podido asomarse un hombre encima de otro.

Reinaba alrededor un profundo silencio, y cualquier pasajero la hubiera creído una casa abandonada, a no ser por cuatro criaturas, dos vivas y dos muertas, que puestas en simetría por la parte de afuera, daban indicios de que había gentes en ella. Clavados estaban en la puerta con las alas abiertas y la cabeza colgando, dos buitres enormes, el uno medio consumido y casi sin plumas, y el otro entero todavía y en buen estado; y dos bravos tendidos en dos bancos, uno a cada lado de la puerta,

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche. Sale para Astorga a las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 tarde.

Sale para Plasencia a las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 de la mañana. Sale para Astorga a las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 mañana. Sale para Plasencia a las 5'07 d.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

CURTO HERMANOS

PINTORES Y DORADORES

Se dora y restaura toda clase de objetos pertenecientes á dicho ramo.
Se hacen toda clase de trabajos en pintura á precios sumamente baratos.

Se venden florones y tiras de molduras de todas clases de dibujos.

CALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 10

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pe setas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca	8	>
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas	2	50
La Electrólisis, del mismo	1	>
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo	1	>
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor	42	>
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación	8	>
Memorial de Amor Santo	8	>

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica
Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se venera el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.
Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.
Las suscripciones en la capital, pueden hacerse en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

AGUAS MINERALES DE SEQUEROS

Conocida es la FUENTE DE LA SALUD por las curaciones en ella logradas de enfermedades del estómago y vías urinarias.
Hoy se anuncia otra nueva fuente de aguas purgantes, que aún no están analizadas. Sin especulación, se facilitan estas aguas gratuitamente.
Se obtiene alivio inmediato en las enfermedades crónicas y curación completa de los padecimientos no crónicos.

Séptimo año de pruebas.—Efectos inmediatos y benéficos.

El dueño de las fuentes Ramón Huerta Prieto

MIRAT E HIJO SALAMANCA

SECCIÓN DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatopotásicos para viñas y olivares, y desde el 25 de Enero empezaremos con los nitrícos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles, cualquiera que sea su clase y terreno. El excelente resultado de estos abonos está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Epoca de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril.
Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para garbanzos, titos y guisantes, así como los Guanos especiales para pimientos, alubias y patatas.

Catálogos y consultas gratis.

SECCIÓN DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de simiente por fino.
PRECIOS DE 20 á 40 PESETAS

ROB BOYVALE
Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal. Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES. Acritud de la Sangre, Herpetismo, Ane y Dermalosis.
El mismo con IODURO DE POTASIO. Empleado como tratamiento complementario del AZÚCAR, este medicamento es igualmente SÚPERFICHO en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas Hereditarias ó accidentales, Escrófula y Tuberculosis. Folleto según los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALISTAS.
G. FAVROT y C^{ia}. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu. PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

NUEVO ALMACEN

DE CURTIDOS

DE

JOSÉ CHARRO

Calle de Pérez Pujol núm. 47

Completo surtido en suela, becerros, vaquetillas, badanas y cuanto concierne al ramo de zapatería.

Especialidad en correones engrasados, para máquinas; coyundas y sobeos para labradores.

Zaleas y peletería fina.
Silleros blancos, negros y vaquetillas asilleras para guarnicionería, de las mejores fábricas de España.

SE VENDE

una casa en sitio céntrico en el pueblo de la Alberca, á propósito para pasar cómodamente la estación de verano cualquiera familia por numerosa que sea. Tiene agua al pié y conserva el glorioso recuerdo de haber vivido en ella San Vicente Ferrer durante su predicación en aquel lugar.
Darán razón en esta ciudad, Espoz y Mina, 1. 8-2

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que dovelveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras fabrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 22, Salamanca.

SE VENDE

la casa de la calle de la Estafeta, números 15 y 17, de moderna construcción, en magnífico sitio, consta de planta baja, principal y segundo, tiene escusado y luz eléctrica.

Informes: BENÍTEZ, Sastrería

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Academia

Con objeto de que los jóvenes que han de recibir el grado de Bachiller en el próximo Junio, puedan hacerlo de una manera brillante y sin grande acumulación de trabajos en dicho mes, quedará abierta clase diaria desde el 15 del corriente Marzo, en la plaza de la Verdura, núm. 70, y bajo la dirección de dos profesores, uno para la sección de Ciencias y otro para la de Letras.

Los honorarios serán módicos y convencionales hasta el día 1.º del próximo Abril, aumentando éstos con relación á la proximidad de Junio. 80-8

B. LARRAMENDI
GRABADOR EN METALES
y Fabricante de sellos en metal y cautchone
Estacion, 2. VITORIA

Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

ALCALDIA DE BARRIO DE LUQUIANO

NOTA Se puede hacer los encargos á D. Leopoldo Garcia (guarnicionero), en Salamanca, plaza Mayor.

La Electricista Salmantina

SOCIEDAD ANÓNIMA

Estación, Central y oficinas: Campo de San Francisco

Desde 1.º de Marzo del corriente año empezarán á regir los siguientes precios:

Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará sólo el importe del material empleado, resultando en este caso á mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones se pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en doce plazos, á razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante toda la noche

Lámpara de 5 bujías	1 peseta al mes.
Id. de 10 id.	2 id. id.
Id. de 16 id.	3'20id. id.
Id. de 25 id.	5 id. id.

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son UNA TERCERA PARTE MAS BARATOS que si fuesen á céntimo por bujía.

POR CONTADOR

A 5 céntimos de peseta el hecto-vvatt-hora.

LA ARGENTINA,
SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ
Dr. Riesco II, antes Toro
Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes talares y toda clase de prendas.
Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee.

VENTA

Se hace de la casa número 5 de la calle del Palomo, de moderna construcción, y capaz para tres vecinos. En la ARGENTINA, sastrería, Doctor Riesco, 11, informarán.

GONZÁLEZ Y ANTA
QUINCALLA Y PAQUETERÍA
Quintana, 5, Navio, 2, y San Pablo, 33
Gran surtido en todo lo concerniente al ramo.
PRECIOS BARATÍSIMOS
NO CONFUNDIRSE

LIBRERÍA RELIGIOSA
32, Rua, 32, Salamanca
Imágenes en madera y cartón madera y objetos para el culto divino.

GRIETAS EN LOS PECHOS.
Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, plaza Mayor, 9, Salamanca.

CAFE RESTAURANT DEL PASAJE
MARCELINO CHAPADO AMIGO

Se admiten encargos y se sirve á domicilio

39. PLAZA MAYOR. 39.—SALAMANCA
PARA SOMBREROS
L. Argüeso

Calle de la Rua número 26
MADERAS

García Piedra y C.ª
Cemento portland, marca Excelsior
Barril de 180 kilos, 18 pesetas

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.
Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 5'30 t.
Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa
Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'58 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.
Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.
Tren núm. 12 sud-expreso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.
Tren núm. 11 sud-expreso
Jueves y domingos
Llega de París y Medina á las 8'39 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.
LÍNEA DE MEDINA
Tren núm. 3 mixto
Llega de Medina á las 8'19 mañana.
Tren núm. 4 mixto
Sale á las 4'55 tarde.

122 LOS NOVIOS

estaban de guardia, esperando que los llamasen á gozar de los restos de la mesa del amo. Paróse el Padre en ademán de quien se propone aguardar; pero se levantó uno de los bravos diciendo:
—Entre usted, Padre, que aquí no se hace aguardar á los capuchinos. Nosotros somos amigos del convento, y yo he vivido allí en cierta época en que el aire de fuera no era muy saludable para mí; y á la verdad que si me hubieran cerrado la puerta, no lo hubiera pasado muy bien.
Diciendo esto, dió dos aldabazos; á los golpes respondió inmediatamente el ladrido de los perros de guarda y de los gozquecillos, y poco después llegó refunfuñando un criado viejo: pero viendo al Padre, le hizo una profunda reverencia, sosegó á los perros con la mano y con la voz, introdujo al religioso al primer patio, y volvió á cerrar; condújole después á una sala, y mirándole con apariencia de admiración, le dijo:
—¿No es usted el padre Cristóbal de Pescarénico?
—El mismo.
—¿Y usted aquí?

FOLLETIN DE «EL LÁBARO» 123

—Ahí verá usted.
—Será para hacer algún bien.
—Cierto.
—Ya se ve: en todas partes se puede hacer bien,—continuó el criado entre dientes.
Y siguiendo adelante los dos, después de haber pasado unas cuantas piezas oscuras, llegaron á la puerta del comedor. Oíase dentro un ruido confuso de cucharas, tenedores, cuchillos, vasos, platos de peltre, y sobre todo de voces de diferentes personas que estaban disputando. El Padre quería retirarse, y aguardar á que hubiesen acabado de comer; y mientras porfiaba sobre ello con el criado, se abrió la puerta. Sentado frente de la misma estaba un primo de D. Rodrigo llamado el conde Atilio, el cual, viendo al Capuchino y su modesta resistencia, gritó:
—Adelante, Padre, adelante; no se nos escape usted.
Sin conocer don Rodrigo el motivo preciso de aquella visita, sólo por cierto presentimiento la hubiera evitado con gusto: pero ya con aquella salida del Conde no le pareció conveniente negarse, y así dijo:
—Entre usted, Padre, éntre usted.

